

El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor pral., 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8—Apartado 34

Periódico de información general PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA—Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8—Apartado 34

AÑO XXXV—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Sábado 28 de Junio de 1924

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.931

El Estatuto Municipal

Al margen de una conferencia

II

Afirmaba el señor Martínez Bustillo, que el Estado no es unidad indivisa, formada por mera agrupación de hombres, sin más vínculo común que el lazo nacional, sino que se muestra como una entidad superior, compuesta interiormente de otros organismos, como la familia, el municipio, la región, la provincia, etcétera (Santamaría).

Entre estos organismos que conviven dentro del Estado, formando unidades administrativas, se hallan los municipios, que son comunidades naturales y permanentes de familias que viven en un mismo lugar, relacionándose unas con otras para el cumplimiento en común de todos los fines de la vida, que trascienden inmediatamente de su esfera privada. Nace el municipio—dice Santa María de Paredes—por la necesidad de resolver en una unidad superior las limitaciones de la vida familiar y de realizar en común fines engendrados por el hecho de la coexistencia permanente, en un punto del territorio, contando con medios materiales, casas, ya juntas, formando pueblos, ya separadas—caseríos—con más el terreno común dentro del poblado (calles plazas) y el campo compuesto de propiedades particulares y públicas.

El Municipio, pues, como entidad social, que cumple fines determinados dentro de la existencia política del Estado, no puede confundirse con éste, sobre todo después de la evolución del Derecho público moderno, lo que no es obstáculo, pero que según las modalidades diversas de cada país, ofrecen también un aspecto diverso, cambiando su valor sociológico, jurídico y político según el punto de vista desde el cual se le considere. Por eso, dice Posada: «que el municipio es un término que se aplica a agrupaciones territoriales diversas, de condición política distinta, para alcanzar, por fin, el valor de un término filosófico, en el Derecho, en la sociología política y en la ciencia del Estado».

En efecto: es bastante corriente designar bajo el nombre general de municipios, determinadas formas o grados de vida social o política, territorial o de espacio, condensados en agrupaciones de mayor o menor complejidad, que se estiman necesarias, en momentos dados de la evolución total humana, pero con personalidad o fisonomía propias, sin ostentar el «imperium» o suprema potestad política, que en el momento actual del derecho, corresponde al Estado.

De ahí que en un estricto orden

jurídico, no se puedan confundir el Municipio con la «Civitas»—manifestación del Estado en lo antiguo—(Fustel de Coulange), ni el Municipio considerado en su actual evolución con el contenido del Municipio romano, modalidad a que sometía Roma, a determinadas ciudades conquistadas, que se diferenciaban de otras (latinas, confederadas, libres, tributarias, etc.) y de las colonias, porque si bien en el fondo, no tenían estos núcleos sociales, el poder, «el imperium», que residía en Roma,—y desde este punto podían asimilarse a nuestros municipios—el contenido de sus derechos y obligaciones y la forma en que se hallaban establecidos, varía en cuanto al concepto moderno de la institución que nos ocupa, y se acercaban más bien a formas políticas de confederación estatal, como medio de mantener el equilibrio político, entre la existencia del núcleo de población de vida local y la acción de un gran poder de dominación, el «imperium». No obstante para la mayoría de los tratadistas, el tipo de municipio romano, como situación de un pueblo autónomo y a la vez contenido en un régimen político más amplio y superior, es el que «imprime fisonomía jurídica al régimen llamado Municipal».

Desmoronado el Imperio Romano y constituidos sobre sus ruinas nuevos Estados, bajo el influjo de elementos sociales hasta entonces menos influyentes, no es de suponer que el «checho» del municipio, haya desaparecido, aun cuando ante las leyes, inspradas por otros elementos sociales, no se reconociera. Por eso Azcárate, afirma: «que aún en el siglo VI, el Rey goda Teodorico—según Reid—reconocía la importancia de los municipios y se esforzaba por salvar los restos del gobierno local, opinando Hinojosa que el municipio conservó entre los visigodos la organización y la sombra de autonomía de que gozaba en los últimos tiempos del Imperio, a lo que contribuyó la existencia entre los invasores del «Conventus Publicus Vicinorum», o sea la asamblea de todos los hombres libres de cada población o distrito rural, pero no cree dicho autor, que el potente y vigoroso Concejo de la Edad Media, verdadero estado dentro del Estado, pudiera derivarse del decaído y desmembrado municipio visigodo, degeneración no ya del floreciente municipio de los dos primeros siglos del Imperio, sino del de los siglos III y IV».

A. Rios MOSQUERA

OTRA ESCUELA

La prensa infantil

En la III Asamblea Nacional de la Buena Prensa, que acaba de celebrarse en Toledo, se ha acordado atender a una de las necesidades más urgentes e importantes de nuestro apostolado: La prensa infantil. Oportunísimo acuerdo.

El niño de nuestra sociedad dispone de una «segunda escuela», que, por su transcendencia, puede considerarse con categoría de «primera».

Cuando los niños de hoy salen de las escuelas oficiales, «donde se les instruye», pero apenas se les educa, (y adonde acuden de mala gana) encuentran esa «otra escuela» que influye poderosamente sobre la formación y educación de su alma, y esa otra escuela es la prensa infantil, el cinematógrafo y el teatro.

He ahí las tres grandes palancas que mueven y moldean el corazón del niño moderno.

Ante estas tres «aulas» de la «otra escuela», el alma del niño se abre con entusiasmo (en la escuela oficial permanece cerrada) y en ellas recibe el niño las más decisivas enseñanzas, los consejos más insinuantes, los ejemplos más persuasivos, y casi toda la semilla espiritual que ha de determinar el valor moral del hombre de mañana.

Yo he visto el fervor ingenuo y entusiasta con que estos niños llegan a los kioscos y gastan todo su dinero en revistas infantiles.

No les basta una; adquieren varias y todas las que pueden comprar; y además libros de cuentos y de viaje y con amor por «sus» literaturas—que ya no se ve en los hombres de esta sociedad—«bebán» con avidez los cuentos, las historietas, las fábulas, los «monos» y muñecos que atiborran las páginas de esas revistas.

He hecho una información entre los vendedores de periódicos, y he averiguado, que de toda la prensa ilustrada que hoy se publica, la de venta más segura es la de Revistas infantiles. En cuanto a los libros (a pesar de que la falta de arte y gusto con que aquí se editan e ilustran; ¡hay que compararlos con las preciosidades que hacen en Inglaterra, Francia, Suiza, etc.) las colecciones de Cuentos, los libros de viaje, etcétera, etcétera, se agotan con sorprendente facilidad en poco tiempo.

He estudiado algunos de esos periódicos para niños, y bastante de la literatura moderna que algunas plumas producen con destino a las inteligencias de los pequeñuelos de ahora. ¡Qué poco verdaderamente infantil!

¡Qué falta de delicadeza, de ternura, de ingenuidad y... de conciencia! No; no se tiene respeto al alma del niño.

No se la comprende; no se la conoce.

Ni existe la sagrada veneración que debe infundir la inocencia.

Por el espíritu de estas Revistas, y de estos narradores de cuentos, se ve que para esos escritores el niño no es más que un hombre un poco más tonto, un poco más cretino y algo más limitado que lo que ellos suponen que es la generalidad del vulgo, y, por supuesto, con la misma malicia o idéntica grosería.

Las gracias han de tener el mismo carácter chocarrero de los chistes de café, y las tramas fabulosas parecen calco de esas desdichadas y brutales comedias de astrakán que hoy delectan a los jóvenes «bien». Parece que estos jóvenes de los «colmos, la frivolidad y los «sport», son productos lógicos de esa literatura infantil que hace años padecemos.

Recuerdo que hasta llegó a haber hace poco una revista infantil muy

popular, en la que se ilustraba a los niños acerca del anarquismo. ¿Se quiere más?

Pues bien, frente a este formidable enemigo, (el más poderoso de todos, porque su influencia en el alma de los pequeños es más decisiva y tiene mayores alcances) frente a ese terrible mal... ¡Oh incomprensible pasividad!—los católicos «No han hecho nada», ¡nuestra prensa no tiene nada!

Todo el campo lo ha dejado libre al adversario...

¡Sólo hemos sabido lamentarnos mucho de los enormes daños, de los espantosos resultados.

Por eso he dicho: oportunísimo acuerdo el de la Asamblea.

Vamos a acudir—¡al fin!—al campo práctico; vamos a abordar el problema.

Ya diremos cómo y cuándo.

Luis LEON

Panorama

Dicen los periódicos ingleses que la Compañía de aviación naval de Southampton ha terminado las experiencias de un aparato anfíbio gigante que se ha construido por cuenta del Gobierno español.

He aquí la descripción del nuevo avión:

«Este aparato ha sido concebido de tal manera, que el piloto, el encargado de la ametralladora y el observador, se encuentran colocados en el primer plano.

Las bombas van colocadas en la cola del aparato.

Si esto no es bala, va a ser un aparato que va a traer cola!

Telegrafían de Roma que a consecuencia de la muerte de Matteotti, ha sido detenida en Nápoles la esposa de Piccio, el comandante en jefe de las fuerzas aéreas italianas, cuando intentaban huir con dirección a Córcega.

Se ignora el grado de culpabilidad que pueda tener esa señora en el delito que se persigue.

Pero es lo que dice, pensando con juicio, cualquiera que juzgue, sin un mal deseo:

—Cuando es detenida la esposa de Piccio, eso es que el asunto se pone muy feo!

AMADIS

Palencia por el Corazón de Jesús

Solemnidad religiosa

Con el ceremonial y esplendor acostumbrados se celebró ayer la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, resultando un acto majestuoso por todos conceptos y una hermosa manifestación de fe católica, a la que se asociaron autoridades y vecindario.

A las ocho en punto de la tarde salió la comitiva del templo de San Francisco, integrada por los elementos que consignábamos en nuestro número del jueves, recorriendo el itinerario fijado.

Fuerzas de la Guardia civil de Caballería abrían la marcha, siguiendo los niños y niñas de las Escuelas, Estanislao y Luises, Hijas de María y socios y socias del Apostolado de la Oración, con sus respectivas imágenes, estandartes e insignias, clero parroquial, canónigos y beneficiados y Comunidad de PP. Jesuitas, llevando las varas del pallo, los señores delegado de Hacienda, Fiscal de S. M., comisario regio de Fomento, segundo teniente de alcalde, comandante de la Benemérita y un oficial del Ejército.

La presidencia eclesiástica iba formada por los M. I. señores Deán, Arcediano y Canónigo secretario de Cámara del Obispado y la civil y militar por los señores alcalde, presidente de la Audiencia, comandante delegado gubernativo y varios oficiales de Talavera.

Asistieron también la Banda de la Beneficencia, Guardia civil de Infantería, fuerzas de Seguridad y una sección del Regimiento de Talavera.

Tan brillante como piadosa comitiva, en la que figuraban grupos de angelicales niñas con ramos de flores y banderitas, regresó a la iglesia una hora después de haber salido, y después de breve y sentida plática de despedida pronunciada por el R. Padre Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús, tuvo lugar la solemne Reserva, oficiando de Pontifical el excelentísimo señor Obispo Dr. Barberá y Boada.

En resumen, la fiesta de ayer constituyó una espléndida demostración de acendrado catolicismo, por lo cual felicitamos al Apostolado de la Oración e Hijos de San Ignacio, que no omitieron trabajo alguno para conseguir que este homenaje de sincero y entusiasta amor al Corazón

de Jesús lograra el esplendor que se habían propuesto sus organizadores y a cuya invitación respondió la ciudad de Palencia, confirmando una vez más su tradicional piedad.

MEDICO MILITAR
Medicina General.
Enfermedades Secretas.—Piel.
DIATERMIA
Faradización.—Endoscopia etc.
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
DON SANGHO, S.—Pral.

Notas Deportivas

Haciendo luz en un asunto

Coincidiendo con el criterio mantenido en la imparcial información en la que dábamos cuenta del encuentro celebrado en Reinosa entre el equipo palentino «La Salle» y el «Reinosa F. C.», relativo a la notoria parcialidad con que arbitró el señor Abascal, con perjuicio para la actuación del equipo palentino, copiamos algunos extremos de la reseña publicada en el semanario de la capital montañesa.

Dice así «El Inquilino». «El partido resultó soso, y la culpa fué del señor Abascal por su parcialidad y excesivo castigo contra los forasteros, pues, confiados los de casa con su arbitraje, no rindieron el debido juego y los palentinos jugaban con disgusto».

En vista del empate, el equipo reinosano propuso continuar el juego con el fin de ver a quién correspondía la copa, negándose los del «La Salle» a continuar si arbitraba el señor Abascal.

Dominaron más los de «La Salle» y la copa por ley les corresponde a los palentino, pues lo noble y leal es que al no querer seguir jugando por el ignominioso arbitraje, haber propuesto otro de reconocida imparcialidad, que los había presenciando el partido.

Al señor Abascal le diremos que su debut en Reinosa ha sido un fracaso completo y vale más que siga haciendo píldoras y mande el pito al cabo de serenos para que se lo entregue a uno de sus subordinados, que hará de él mucho, mejor uso».

KIK

CRÓNICA MUNICIPAL

La reorganización de la Banda de música

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la reorganización de la disuelta Banda municipal de música se «convoca a las oposiciones que para proveer la plaza de director de la misma, dotada con el haber anual de cuatro mil pesetas, percibidas de los fondos municipales por mensualidades vencidas, han de celebrarse bajo las siguientes condiciones:

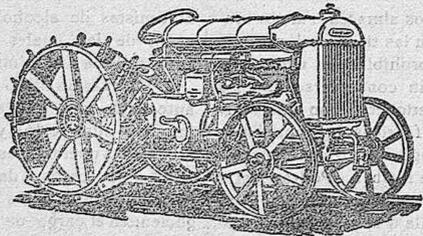
1.ª Los aspirantes a dicha plaza deberán presentar sus solicitudes dirigidas al señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital en el plazo de tiempo que existe desde esta fecha hasta el día 25 de Julio próximo, en el que definitivamente quedará aquél cerrado.

2.ª A la solicitud que se indica en la condición anterior, debe acompañarse partida de nacimiento y certificación de «buena conducta», así como una relación de los servicios prestados y méritos artísticos, advirtiéndose que es condición indispensable para optar al cargo, la de no exceder de «cincuenta años» de edad.

3.ª El Tribunal se reserva el derecho de dispensar la última parte de la condición segunda, al candidato que demostrase en sus ejercicios de oposición reunir condiciones artísticas extraordinarias.

4.ª Las oposiciones se verificarán los días 28, 29 y 30 de Julio en el Real Conservatorio de Música de Madrid, siendo públicas y debiendo presentarse los opositores ante el

TRACTOR «FORDSON»



De aplicación universal

Se emplea con éxito en la siega y en la trilla adaptado a Segadoras, Trillos o Cosechadoras.

Si Vd. lo pone en duda, decídase a adquirirlo y los Agentes Ford se lo demostrarán sin ningún gasto para Vd.

Vd. no paga nada, absolutamente nada, hasta que las pruebas le demuestren que el «FORDSON» no solamente le es útil, sino necesario.

Pida demostraciones a los Agentes Ford en Palencia, Martín y Compañía.

¡No más hundimientos!

Estos se evitan tanto en las obras hidráulicas como civiles, empleando en su construcción el Cemento Portland marca TUDELA-VEGUIN.

Representante para las provincias de LEON y PALENCIA, con depósito en León.

Segundo Costillas

Avenida Padre Isla, letra D

LEÓN

Apartado de Correos núm. 31.

Teléfono núm. 268



MARCA DE FÁBRICA

El señor
Don Juan Antolín Casares
falleció en Villasarracino
el día 23 de Junio de 1924
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su desconsolada esposa doña Francisca Pescador, hijos Eulogia, Maximiana, Máximo, Felipa, Eugenio y Valentina, hijos políticos José Cuadrado, Gaspar Sánchez, María Blanco y Cayetano Pérez, nietos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.

Crónica Judicial

Reacillas lugareñas

Mentira parece la realidad de la suicida e incomprensible enemiga que voluntariamente aun se conserva, no obstante el progreso contemporáneo, entre los vecinos de nuestros pueblos de las mesetas centrales, (y suponemos que también en los litorales aunque en menor escala por relativo cosmopolitismo), acen tuándose en los de censo regular o crecido, ya por bandería política, condición rencillosa, prejuicios atávicos, pugna de intereses, diferencias familiares o lo que sea, pero es innegable que el egoísmo y la envidia mal disimulada imperan de tal forma, salvo excepciones honrosas de pueblos y personas, que los moradores se aislan entre sí; del forastero se recela y hasta los representantes de la fe y de la cultura tienen que violentarse permaneciendo neutrales y ceñidos al cumplimiento de su misión dentro del templo y aula, como si las calles y casas fuese terreno vedado para completar su civilizador labor.

Se olvida aquello de que «una nación es un pueblo, y un pueblo una familia», el refrán de «que la unión constituye fuerza» y hasta los deberes que se tienen como seres sociales, pretendiéndose encerrar cada cual en su hogar, quitándose así eslabones de la cadena con que todos estamos unidos, ya que si siempre y en todas partes es necesaria la ayuda colectiva e individual, mucho más en las villas, carentes de los medios oficiales de las ciudades, constituidas aquellas, casi en su totalidad por parientes en todos sus grados consanguíneos o afines, que en caso de siniestro, accidente, epidemia, desgracia, etc., han de prestarse servicios recíprocos, por humanidad y conveniencia.

Viene esto a cuenta, en el afán de ver corregidos males sociales, a propósito del juicio oral visto hoy, en que en síntesis se trataba de contienda entre familias vecinas. A pretexto o con motivo de haber maltratado a un criado de Zacarías Fernández su convecino Constantino Alonso y la mujer de éste Agustina Argüeso, hará en breve un año se promovió en la consiguiente reyerta en el pueblo de Renedo de la Inera, entre ambas familias.

Según el señor fiscal los dos primeros causaron a la Agustina lesiones graves, que tardaron en curar, sin defecto ni deformidad, a los 36 días de asistencia facultativa, y que además de maltratarla arrojaron piedras contra la ventana de su casa, rompiendo los cristales y causando otros desperfectos tasados en 9 pesetas, por lo que les consideraba autores de un delito de lesiones graves, número 4.º del artículo 431 y de una falta no incidental de daños comprendida en el 616 del Código penal, pidiendo para cada uno un año y un día de prisión correccional, accesorias legales y pago de costas,

sin indemnización civil por estar renunciada por el representante de la perjudicada.

Según la defensa, a cargo del letrado señor Ordóñez Pascual, una hija del matrimonio que se supone agresor llamada Florentina, al verse objeto de insultos y ofensas graves que a ella y su madre dirigía Agustina, dió a ésta un golpe en la cabeza con un palo, ocasionándole la lesión sufrida, cuya curación por haber aplicado a la herida remedios caseiros, conforme se desprende del reconocimiento facultativo, se produjo infección, demorando la sanidad dichos días cuando debió serlo dentro de los quince días siguientes al suceso, por lo que los hechos constituyen una falta, de la que no son responsables sus defendidos. Los hechos ¿son delito o falta? ¿De ésta son autores los encartados o su hija? La sala lo dirá.

R. C.

Diputación Provincial

La sesión del lunes

Esta Corporación esta convocada a sesión extraordinaria para el día 30 de los corrientes y hora de las once de la mañana.

En dicha sesión dará cuenta detallada, de las gestiones realizadas en Madrid, la Comisión de diputados que regresó ayer de la Corte.

También se despacharán numerosos asuntos de trámite.

Comisión Provincial

El día 26 celebró su anunciada sesión ordinaria esta Comisión, resolviendo infinidad de asuntos que figuraban en el orden del día; varios de ellos, referentes a personal y otros de beneficencia.

La referida Comisión, informó favorablemente la instancia dirigida a la primera autoridad de la provincia por el teniente alcalde de la capital y concejal del mismo Ayuntamiento, señores Díez Turienzo y Fernández Calvo, respectivamente, en la que solicitaban promoviese una cuestión de competencia el citado señor gobernador, en la demanda de interdicto presentada ante el Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital por el letrado y exalcalde don César Gusano, en representación de don Pablo Valcárcel, contra los mencionados concejales, que, durante el desempeño de la Alcaldía por el teniente de alcalde señor Díez Turienzo, adoptaron por disposición de éste, laudables medidas para asegurar el abastecimiento de agua al vecindario, algunas de las cuales, no obstante ser altamente beneficiosas para los intereses municipales, entendió lesiva a sus intereses privados el señor Valcárcel.

Posteriormente el digno señor gobernador civil de la provincia, confirmó e hizo suyo el referido dictamen de la Comisión Provincial, habiéndose solicitado del Juzgado en el día de ayer, su inhibición en el asunto planteado por el letrado y exalcalde señor Gusano en representación de don Pablo Valcárcel Abad.

DE SOCIEDAD

Boda distinguida

Esta mañana, a las diez, se ha verificado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle de esta ciudad, el matrimonial enlace de la distinguida señorita palentina Conchita López de la Molina y Polo, con el joven odontólogo don Miguel Aldecoa, muy conocido y estimado en nuestra capital y perteneciente a distinguida familia asturiana.

La novia, que vestía sus mejores galas, penetró en el templo, del brazo del padrino que lo era su ya padre político, el ingeniero jefe de minas de Oviedo, don Miguel de Aldecoa, y el novio, de rigurosa etiqueta, daba el brazo a la madrina, respetable señora doña Manuela Polo, de López de la Molina, madre de la contrayente.

Bendijo la unión el muy ilustre señor don Enrique Sánchez y Fernández, canónigo de la S. I. Catedral de Oviedo y entrañable amigo de los señores de Aldecoa, y firmaron el acta como testigos, varios distinguidos invitados.

Durante la misa, el profesor, maestro Riol, interpretó escogido programa de música clásica y la bellísima señorita Luisa Aldecoa, hermana del novio, cantó con exquisito gusto y delicadeza, el «O salutaris» al ofertorio y una salve al finalizar la santa misa.

Terminada ésta, los numerosos invitados por ambas familias, fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el Hotel Central.

En el rápido de Irún, salieron seguidamente los novios para San Sebastián, en cuya ciudad pasarán los primeros días de matrimonio, que deseamos sea venturoso para los ya señores de Aldecoa.

Necrología

El día 23 de los corrientes falleció cristianamente, en la villa de Villasarriacino, el señor don Juan Antolín Casares, muy apreciado en aquella localidad por sus estimables dotes personales.

Sinceramente nos asociamos al dolor de su atribulada familia y enviamos especialmente nuestro sentido pésame a su esposa doña Francisca Pescador.

—En la Habana, donde se encontraba gestionando asuntos mercantiles de la importante casa comercial «Vicente Nieto», de La Coruña, ha fallecido don Cecilio Nieto, hermano político de nuestro distinguido colaborador y amigo, don Antonio Ríos Mosquera, registrador de la Propiedad de Astudillo, a quien, como a sus deudos, testimoniamos la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

SARNA

La pomada BARACHOL es única, mundial, que cura sin baño ni desinfección de ropas, con sólo aplicarla en las manos.—Tratamiento sencillísimo. Véndese en buenas farmacias.

El Somatén palentino

Una conferencia

Como ya hemos anunciado anteriormente, mañana domingo 29, tendrá lugar, a las doce de la mañana en el salón de actos de la Diputación provincial, una conferencia para tratar de la interpretación del reglamento del somatén de la 6.ª región y de los deberes, derechos y atribuciones de los somatenistas.

La Comisión organizadora ruega la asistencia a los somatenistas de Palencia, los de la provincia que se encuentren en la capital y los señores que no perteneciendo a la institución deseen enterarse de los fines de la misma.

Torneo de ajedrez

Café Royal

Como se ha anunciado, hoy dará comienzo este torneo, para el cual los dueños del café han donado una artística copa que constituirá uno de los premios y que se halla expuesto en el escaparate de la sombrerería del señor González, Mayor principal número 78, siendo ya muchos los aficionados inscritos para tomar parte.

Los señores que deseen inscribirse pueden hacerlo en dicho café, como ya se ha dicho.

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

Osorno

Arrollado por el tren

Anoche, a la llegada a esta estación del tren número 924, fué arrollado el obrero de la vía, Mariano del Campo, resultando con la fractura de un brazo y lesiones leves, según certificación facultativa.

Barruelo

¿Un infanticidio?

El juzgado de Pomar de Valdivia practica diligencias sumariales, con motivo de haber sido descubierto un infanticidio.

La protagonista del hecho se llama Rosalina Besceder, natural de Coroneles (Santander) y se ha ordenado su detención.

El feto ha sido encontrado en las inmediaciones de la estación de Cillamayor.

Aguilar

Por blasfemo A instancias del maestro nacional de Porquera de los Infantes, ha sido denunciado por blasfemo Esteban Rodríguez Gutiérrez.

Notas de Hacienda

Libramientos

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los siguientes:

- Sr. Jefe de Telégrafos, 762'23 ptas.
- D. Benito Fernández, 2.058'91
- > Joaquín Gómez, 46
- > Mariano Hornillos, 30
- > Eduardo Abia, 25
- > Juan Pérez, 2.067'50
- > Julio Lora, 2.090'50
- > Ignacio Gutiérrez, 2.387
- > David Rodríguez, 10.479
- > Sandalio Cabeza, 77'03
- > Edilberto Sánchez, 31'07
- > Cesáreo Cuesta, 330'12

Del Gobierno civil

La viruela en los ganados

Se declara oficialmente la existencia de viruela en los términos municipales de Baquerín de Campos, Barrio de San Pedro y Cordovilla la Real y extinguida la misma enfermedad en Perazancas.

Recurso de alzada

Ha sido remitido a la Subsecretaría de Gobernación el recurso interpuesto por don Luis de la Gala Ibáñez contra providencia de este Gobierno que anula su nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Cervera de Rio-Pisuerga.

SE DESEA oficial o medio oficial de Zapateria, en Herrera de Pisuerga; Anastasio Val Pérez.

UTILÍSIMO

Prenda de abrigo cuando refresca.

Prenda de lujo «Gabardinas» a la medida, forro seda.

140-150 pesetas

Coloridos finos

Sastrería ALFONSO

Mayor pral., 66



Información agrícola y mercantil

SECCIÓN CULTURAL

La Cámara de Comercio a sus asociados

Advertencias al Comercio

ALMACENISTAS

Para los efectos del Reglamento de alcoholes se consideran como almacenistas: a), los que vendan alcoholes neutros, estando para ello facultados por el reglamento de la contribución industrial, menos los farmacéuticos, y b), los que vendan aguardientes neutros o compuestos, licores y alcohol desnaturalizado en cantidad superior a 16 litros, sin embotellar, o de una caja de 12 botellas de 75 centilitros cada una.

Por excepción podrán realizar ventas fuera del casco de la población, donde se hallen establecidos, en cantidades inferiores a dichos tipos. Los comprendidos en la Tarifa 1.ª, clase 1.ª, epígrafe 3.ª, pueden vender además, exclusivamente en botellas precintadas, desde una botella para el interior de las poblaciones.

Los vendedores al por mayor de alcohol desnaturalizado, pueden simultanear la venta al por menor de dicho producto. (Art. 75).

Tanto en los almacenes al por mayor, como en las tiendas al por menor, queda prohibido el embotellado, y deberán conservarse con los precintos y etiquetas con que salieron de las fábricas las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores que reciben. Podrán estar abiertos en curso de expendición un frasco, botella o envase de los usuales de cada producto o clase de líquido que en el establecimiento se detalle. (Art. 77).

Los almacenistas tendrán las obligaciones siguientes:

1.º Solicitar su inscripción en el registro abierto en la Administración respectiva de la renta, justificando hallarse inscritos en la matrícula industrial por el concepto correspondiente.

2.º Declarar el local donde haya de realizar su industria.

3.º Permitir la entrada en los almacenes y todas sus dependencias a los funcionarios de la renta a cualquier hora del día, siempre que se hayan de comprobar las existencias con los libros del establecimiento.

4.º Expedir vendis para todas las ventas que realicen, excepto las del detalle, que están facultados para realizar los matriculados en la Tarifa 1.ª, clase 1.ª, Epígrafe 3.ª y los al-

macenistas de alcohol desnaturalizado, de las cuales deberán dar cuenta diaria a la Administración.

5.º Llevar un libro debidamente autorizado por la Administración (modelo número 16), y según la índole de las operaciones que realicen, cuentas de cargo y data para cada uno de los productos sobre que negocien, en el cargo de estas cuentas se sentarán por volumen y grado los líquidos ingresados en el establecimiento y el aumento de volumen que resulte de las diluciones en agua que se hagan para rebajar su graduación, expresando las fechas en que éstas se efectúen y el número y fecha de las guías o vendis con que se reciban los productos; en la data se sentarán detalladamente las ventas documentadas con vendi, consignando el número y fecha de dicho documento y la cantidad que cada día se venda al por menor en los casos autorizados. También se datarán las mermas naturales al finalizar cada trimestre.

6.º Dar cuenta a la Administración de los rebajes que se propongan realizar, remitiendo el parte veinticuatro horas antes de la en que haya de efectuarse la operación, y consignando la clase, cantidad en litros y graduación del producto a

rebajar, y el grado a que ha de ser reducido.

7.º Remitir en los primeros cinco días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre a la Administración un resumen de las cuentas corrientes referidas al trimestre correspondiente (artículo 78).

NOTA. Cuando los «almacenistas» de aguardientes compuestos y licores hayan de rebajar la graduación de los mismos por adición de agua, lo comunicarán por escrito a la Administración, que pondrá en el acto el recibo en el duplicado, que recogerá el interesado veinticuatro horas antes; una vez transcurrido dicho plazo, podrán proceder a realizar la operación, aunque no se presente funcionario alguno a presentarla. (R. C. C. de Mayo de 1905.) «Gaceta» 12 id., id.

Los almacenistas de aguardientes o alcoholes de producción extranjera deberán llevar una cuenta especial para dichos géneros, con independencia de los productos nacionales.

Los comerciantes al por menor o detallistas consignarán separadamente en su libreta la entrada y expendición de dichos géneros. (Artículo 79.)

ADVERTENCIA. Tened en cuen-

ta que sólo se consideran potables los líquidos alcohólicos cuando no pasan de 52.º centesimales. (Circular 24 Marzo 1906. «Bol. Of. de Hacienda»).

El incumplimiento o infracción de todos estos preceptos da lugar a la imposición de penalidades como faltas reglamentarias, faltas y delitos de defraudación, de cuya reseña prescindimos por ser trabajo harto prolijo y que no caben en extracto en la serie de artículos que nos hemos propuesto publicar que no tiene más finalidad que la de entresacar lo más importante y esencial de lo que hasta la fecha hay legislado en tan compleja materia, y pueda servirles de guía como al navegante le oriente su brújula.

DE LA CIRCULACIÓN

Los alcoholes y aguardientes neutros, el alcohol desnaturalizado, los aguardientes compuestos y licores, tanto si estos artículos son de producción nacional como de procedencia extranjera, deberán circular por todo el territorio de la Península, Islas Baleares y Canarias, incluso el interior de las poblaciones, acompañados de una guía o de un vendi en los casos que marca el Reglamento, (artículo 116).

DE MERCADOS

En la Capital

Palencia, 28

Se afianza el buen tiempo, habiéndose sentido estos últimos días los rigores del verano.

La situación del negocio trigoero es de calma, producida por la mayor abundancia de la oferta y hoy se paga a 74'50 y 75 reales.

La siega de la cebada se está haciendo activamente.

En la Región

Valladolid, 27

Trigo a 76'50 y 77 reales. Centeno. — Hay vendedores que ceden a 34 pesetas los cien kilos en La Mancha y en la línea de Palencia y Salamanca a 34'72.

Cebada. — Se ofrece en la Mancha a 24'50 pesetas los cien kilos; en línea de Palencia a 27'17 idem.

Avena. — Sin variación, sigue cotizándose a 21'50 pesetas los cien kilos en La Mancha.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

"Unión Patriótica" de Palencia

HOJA DE PROPAGANDA, Núm. 3

(Redactada por el Comité provincial de "Unión Patriótica")

Labor de todos

El pasado no ha de volver. Lo ha dicho y repetido con insistencia el ilustre Presidente del Directorio, e importa repetirlo hasta la saciedad; vana hubiera sido la labor directiva, y una estela de sinsabores dejaría el golpe de 13 de Septiembre del año pasado, si las aguas hubiesen de volver a discurrir por los mismos cauces políticos, por donde venían corriendo hasta esa fecha.

Difícilmente—fuera de los que rondaban y asistían al banquete de favoritismos—se encontrará uno sincero que no censurase la marcha política de la vida nacional española. Comerciantes e industriales se movían de un lado para otro con protestas contra el despilfarro y el creciente gasto presupuestario; agricultores en renovadas asambleas protestaban de los profesionales de la política; obreros y trabajadores se manifestaban en contra de lo que sucedía; propietarios y banqueros, las clases todas socialmente conservadoras; intelectuales y analfabetos formaban para demostrar lo que consentía el país y la manera de gobernar de sus directores. El ambiente era propicio para toda clase de revoluciones, porque todas cabían en la cuenta de los ciudadanos.

El golpe de Septiembre cortó el nudo, y disipó la pesadilla que flotaba, acabando de una vez con una política de trampa adelante, y con una situación social de asaltos y asesinatos. ¿Se ha olvidado todo aquel rosario de atracos y muertes de Barcelona, Zaragoza, Oviedo y Gijón? Pues conviene recordar de cuando en cuando estos cuadros, para tenerlos presentes y obrar. Tal estado de cosas acabó, y no debe volver.

De que vuelva o no, no depende del tiempo, sino de los ciudadanos. El Directorio estará en el Poder, cuanto sea necesario para que no vuelva lo pasado, pero a la ciudadanía importa ayudar a la solución del problema necesario, porque sino, nos moveremos en un círculo vicioso perpetuo y al par peligroso.

El problema sucesorio es labor de todos los españoles, porque es el problema de la normalidad constitucional. Y si no ayudamos a la solución tardará en resolverse, no se resolverá, o se resolverá de modo diverso a como se planea.

La vieja política tiene interés en el fracaso del actual Poder, y espera arma al brazo, con el corneín de llamada a rancho y filas, a sus antiguas mesnadas. Halaga la esperanza de sus adeptos, hoy con una noticia tendenciosa, ayer con un gesto de política de campanada, mañana con algo que mantenga en la sombra, y cerca de sí, la ilusión de volver a gobernar como antes.

Esa táctica da resultados, al menos aparentes, porque detiene a muchas personas, retrae a otras, y produce confusión por lo que sucederá en adelante. Las

gentes dicen claramente: aquello era malo, muy malo, no debe volver esto da la sensación de que vale, debe continuar, y en seguida viene el interrogante. ¿Y si vuelve aquello?

Y ya estamos en el círculo vicioso; aquello no debe volver, pero si hay posibilidad de que vuelva, no será por el Directorio, sino por el abandono ciudadano. El evitar que aquello se repita, no es labor de derechas ni de izquierdas; de este partido o del otro.

La labor es de todos. Y así lo entiende U. P. al no señalar origen político a sus afiliados. En sus filas existen hombres que ideológicamente pueden discrepar de otros; personas que han tenido puestas sus esperanzas en campar políticos diversos. Son de buena fe, proceden rectamente; desean la rectitud y honradez administrativa en el Gobierno del país. Pues, por ahora, eso basta.

Lo demás, ya lo discutiremos en ocasión y momento propicio, pero después que el carro del Estado camine por la carrera que el Directorio le ha señalado y por donde viene empujando. Tiempo habrá para todo.

Toda la correspondencia sobre organización del nuevo partido de "Unión Patriótica", deberá dirigirse al Comité Provincial de U. P., Gil de Fuentes, 16

Toque de atención

Empleamos el título que encabeza, y le juzgamos adecuado, ya que vamos a comentar palabras pronunciadas por un militar, el ilustre jefe del Gobierno, si bien la esencia de esas palabras es civilista, netamente civilista, con civilismo mayor que el constantemente defendido por los antiguos gremios políticos, en cuyos labios siempre fué profanado, pues careciendo, como carecían, de ambiente popular, exhaustos de ideales que servirían de aglutinante a la masa ciudadana, su permanencia en el Poder, la influencia de que tanto alardeaban y el punto de apoyo de su actuación, era, y no podía ser otro, la prestación que recibía del Ejército y la Marina, si bien tal prestación no se hacía a ellos, sino al Poder Supremo encarnado en nuestro augusto Monarca Don Alfonso XIII.

Por tal razón, cuando ese punto de apoyo faltó, el trece de Septiembre de mil novecientos veintitrés, los viejos fingidos vinieron a tierra, sin el estrépito que acompaña a todos los hundimientos, sino entre la indiferencia de unos, el entusiasmo de otros y sin protestas de nadie. No hubo convulsiones, porque lo que al parecer moría en realidad estaba muerto.

Ahora, en cambio, un Gobierno que reúne el máximo de asistencias y la efectividad del Poder, no pretende, ni mucho menos, alardear de ello; antes al contrario, por boca de su jefe proclama, una y otra vez, que su actuación es transitoria, e invita con gran interés al pueblo español para que se decida a laborar en la vida pública en forma de actuación ciudadana.

Tal es el toque de atención a que nos referimos, dado por el general Primo de Rivera en los discursos pronunciados en varias ciudades andaluzas.

En vista de ello, los ciudadanos españoles tienen la palabra. El Gobierno les invita a tomar parte en una lucha incruenta, pero decisiva para el porvenir de España.

Al toque de atención deben responder inscribiéndose en la «UNIÓN PATRIÓTICA» todos los españoles no contaminados, todos los convencidos de que luchando por la Patria pueden alcanzar el laurel de la victoria o la palma del martirio; pero en cambio no les alcanzará el estigma de la cobardía, del que son merecedores, además de los cobardes propiamente dichos, los indiferentes y los tibios.

De Organización

En este número continuamos publicando parte de las adhesiones recibidas de la capital. Inmediatamente empezaremos las de los pueblos, haciéndolo por distritos.

Ruega de nuevo el Comité Ejecutivo de U. P. que cuantas personas deseen figurar en sus filas, para actuar, como ciudadanos, se apresuren a enviar sus nombres a la calle Gil de Fuentes, 16. Basta con poner Unión Patriótica de Palencia.

Proyecta la formación de la juventud de esta agrupación, ya que, además de ser elemento valioso para la propaganda por su entusiasmo, ha visto con el mayor agrado que en las listas figura un núcleo de jóvenes que pueden servir de base para llevar a cabo la idea.

También tiene noticias satisfactorias en cuanto el grupo feminista, que ha de ser de importancia decisiva.

Los trabajos personales de los diversos comités locales arrojan resultados halagüeños. Se reciben alientos de personas que por su carácter, desean permanecer apartadas de la lucha activa, y esto es suficiente para los organizadores.

Las cuotas voluntarias establecidas para ayuda de la propaganda y gastos indispensables de arreglo y sostenimiento de la Oficina, sigue aumentando; y es grafo consignar que entre los suscriptores hay obreros que desean ofrecer su ayuda y su modesto sacrificio.

Las cuotas, como es sabido, son desde 0,25 céntimos, a 5 pesetas y de toda esa escala hay socios voluntarios. La cuota no obliga, ni tiene por qué obligar, y sólo la fuere necesario, ni siquiera el sacrificio de la cuota voluntaria!

Es fácil que un poco más adelante el Comité Ejecutivo convoque a una reunión magna de todos los afiliados en Palencia, para cambiar impresiones y darsles cuenta de la marcha de la organización de la U. P. de Palencia.

En las oficinas de "Unión Patriótica" (Gil de Fuentes 16), se reciben adhesiones y se hacen inscripciones de cuotas mensuales voluntarias, todos los días de 8 a 10 de la noche.

Interesantes manifestaciones

El ilustre Presidente del Directorio, que ha recorrido en triunfo varias capitales de Andalucía, donde ha sido aclamadísimo por los elementos agrarios, industriales, comerciantes y obreros, ha pronunciado varios discursos, sobre variadas materias, que interesa recoger en esta hoja de propaganda.

De política pasada y futura se expresó diciendo que la Unión Patriótica es una institución cuya vida real y potente desea. En el sistema antiguo—añade—había muchos hombres buenos que resultaban inútiles por la ineficacia y maldad del sistema; por eso no acertaban, a pesar de su buena voluntad, a encauzar la vida del país y fué necesario el movimiento del 13 de Septiembre, y por eso continuamos nosotros en el Poder con la única de dar al país aliento, esperanza y tiempo para reorganizarse. Por eso hemos suspendido temporalmente algunas libertades, y algunos derechos como, imponemos privaciones a los seres queridos cuando no gozan de la plenitud de su salud, precisamente para que pronto la recobren.

Y hablando en Cádiz recibió enorme ovación al decir:

«Hay que constituir, día por día, el órgano que suceda al Directorio, que si está en el Poder, es por la fuerza de los hechos; pero conste—afirma—que el Directorio no siente prisas por marcharse».

Sobre Agricultura habló en los términos siguientes:

El Gobierno del Directorio desea vehementemente que la tierra dé a los que la cultivan mayores rendimientos que los que hasta ahora da, y nada escatimará para lograrlo. Es necesario para ello que cesen las pugnas entre patronos y obreros y a establecer esta armonía entre los elementos de producción, capital y trabajo dedicará el Gobierno sus desvelos, realizando así una de las obras más liberales que pudiera acometer. (Grandes aplausos.)

Estad seguros—termina el general Primo de Rivera—de que el Gobierno protegerá a la agricultura en la medida en que la agricultura merece ser protegida, y no lo estéis menos de que nunca volverán en España los antiguos políticos. (Ovación.)

EN LA CAPITAL

Adhesiones al nuevo partido

Don Manuel Gutiérrez, delegado de Hacienda; don Juan Antonio Dorronsoro, Ingeniero jefe de la Granja Agrícola; don José M.^a Sainz, Ingeniero jefe de Obras Públicas; don Genaro Rojo, Ingeniero agrónomo; don José Marquina Prieto, agricultor; don Fidencio Hernández, obrero; don Alberto Rodríguez Gómez, abogado-notario y vocal del Consejo de Economía Nacional; don Juan García Cortés, abogado y propietario; don Florentino Calvo Astorga, obre-

ro tipógrafo y director de «El Obrero Castellano»; don Cecilio Obregón, comerciante; don Eleuterio Isla, abogado; don Manuel Pampliega, obrero; don Manuel Crespo, industrial; don Eusebio Rodríguez, obrero; don Hilario Martínez Candanedo, contable; don Fernando Manso, cajero del B. E.; don Pedro Calvo, obrero; don Elías Solís Pérez, empleado; don Pedro García, maestro de obras.

Don Juan Crespo, obrero; don Ambrosio Ortega, obrero; don Santiago Bravo y don Pedro Ibáñez, obreros; don Eloy Rico, catedrático-director del Instituto; don José Rivas Ablanque, ayudante de Obras Públicas; don Liborio Salomón Polanco, agricultor; don Ezequiel Guevara, obrero; don Juan Polanco Crespo, ex-senador del Reino; don Santiago Baquerín, catedrático del Instituto; don Domingo García, industrial; don Lucas Galván, ayudante de Obras Públicas; don Juan Villegas, empleado; don Manuel Manrique, empleado; don Juan E. Gutiérrez, empleado; don Paulino Merino, empleado; don Narciso Acinas, obrero; don Aquilino Anaya, propietario; don Marciano Alonso, comerciante; don Serapio Gil, agricultor.

Don Desiderio Herrero, agricultor; don Epifanio Rojo, empleado; don Mariano Hornillos, empleado; don Arturo Vargas, obrero; don Arturo López Francos, propietario; don Dámaso Aguado, comerciante; don José M.^a Ruiz de Huidobro, empleado; don Valentín López, comerciante; don Francisco Herrero, empleado.

Don Julio Encinas, obrero; don Aquilino García, industrial; don Serafín López Gómez, practicante; don José Paisán, comerciante; don Federico Ortega Sánchez, maestro; don Dionisio Ramírez Jiménez, ingeniero; don Porfirio Bahamonde, jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza; don Marcos Martín Escobar, médico; don Tomás Miguel, industrial; don Juan José Ortega Lamadrid, abogado.

Don Lorenzo Gil Peralta, empleado; don Leandro Rodríguez de Arce, ayudante de Obras Públicas; don Facundo García Ibarra, empleado; don Tomás Santoyo, propietario; don Emerenciano Nieto del Barco, farmacéutico; don Emerenciano Nieto (hijo), farmacéutico; don Arcadio Celada, vinicultor; don José Zorrilla de Velasco, ingeniero jefe de Montes, don José Manrique, propietario; don Constantino Rioja, obrero; don Gregorio Martín, empleado; don Lorenzo Hernández, practicante; don Pedro Rico Blanco, jornalero; don Luis Baquerín Santos, mecánico; don Hilario Ramírez, empleado; don Alejandro López Huidobro, empleado; don Manuel Yubero, inspector de primera enseñanza; don Teófilo Calzada, maestro nacional; don Carmelo Rodríguez, propietario; don Emilio A. Cayón, dependiente; don Silvino Gómez, sastre,

Don Esteban Zarzosa Calvo, labrador; don Pablo Benito Navarro, empleado; don Manuel Gómez Díez, industrial; don Ambrosio Cuesta, empleado; don Faustino Morte, propietario; don Saturnino Díez Massa, comerciante; don Carlos Tinajas; don Bonifacio Nozal, industrial; don Abdías Román, empleado; don Román Ausín, empleado; don Manuel Ausín, don Juan Bartolomé Arenillas, propietario; don Clemente Herrero, propietario; don Jesús Mateo, director de la Prisión; don Pedro de León Barrientos, Subdirector de la Prisión; don Vicente del Pozo Blanco, y don Francisco Cea, oficiales de la Cárcel; don Celestino López, empleado; don Macario Canduela, abogado; don Jesús Alonso, don Gregorio Calvo, empleado; don Genaro Rojo, hortelano; don José M.^a Requejo Velarde, abogado; don Domiciano Casañé industrial.

Don Julián Díez Bacas, industrial; don Angel Díez Massa, industrial; don Jesús Caro García, empleado; don Florencio Camarero Barriera, empleado; don Juan Gil Virtus, obrero; don Juan Alonso Ortega, obrero; don Tomás Alonso Alonso, dependiente; don Isidoro Sáez, obrero.

Don Eusebio García Rodríguez, industrial; don Angel Merino Ballesteros, abogado; don Patricio Aragón Donis, obrero; don Pedro Isasmendi, comerciante; don D. Victorio León, farmacéutico; don José Fernández Conceiro, obrero; don Edilberto Sánchez, don Lino Rafael y don Alfonso Cuadrado, obreros.

Sindicato agrícola regional

de Carrión de los Condes
Operaciones que realiza
Préstamos con garantía personal.
Idem sobre trigos en depósito.
Apertura de créditos en buenas condiciones para compras de fincas u objeto permanente.
Caja de Ahorros.—Se abonan imposiciones a la vista a 3 1/2 por 100; a seis meses, el 4 por 100 y por año completo, el 4 1/2 por 100.

CONSULTA

de enfermedades del oído, nariz y garganta durante la temporada balnearia en las CALDAS DE BESAYA (Santander), por su Médico-Director Dr. C. Compaired.
Otorrino-laringólogo de la Asociación de la Prensa de Madrid; ex-otorrino-laringólogo de Sus Majestades y AA. RR., etc., etc

ARMOR. Bicicletas de esta acreditada marca y otras inmejorables y accesorios para las mismas se venden en la relojería de Regino Salamanca; Mayor Pral., 53.

Tomás del Mazo Andrés

Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor principal, 139 y 141, 2.^o
(Pasaderas)

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
Mayor pral., 19 y 21
De 10 a 1 y de 4 a 6

El Día de la Prensa Católica

Domingo 29 de Junio

En la S. I. Catedral

A las ocho de la mañana: Misa de Comunión general; la de los niños en el altar del Sr. Cristo de las Batallas, y la de adultos en el altar del trascoro. Serán invitadas todas las Asociaciones piadosas de ambos sexos, Centros Educativos, Colegios y Escuelas.
A las nueve y media: Misa solemne en la misma Santa Iglesia, predicando sobre el asunto, el M. I. Sr. D. Matías Alonso, canónigo.
Por la tarde, a las seis y cuarto: Exposición Solemne de Su Divina Majestad, Estación, Rosario y Oración por la Buena Prensa, predicando a continuación el Sr. Párroco de San Miguel, vocal de la Junta, D. Germán Pérez.
Para recibir las limosnas de los fieles habrá mesas pefitorias, además de las de la S. I. Catedral, en todas las Iglesias de la Ciudad, parroquiales y conventuales, pudiendo también entregarse a los párrocos, superiores y capellanes de las mismas.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Después de la sentencia del Supremo El jefe del Gobierno, anuncia una amnistía por los sucesos de Melilla

(POR TELEFONO)

Madrid, 28

Madrid.—El presidente del Directorio, señor marqués de Estella, hizo ayer tarde a los periodistas las siguientes interesantes manifestaciones:

«No tengo aun noticia oficial del fallo dictado en el proceso que tan justificadamente viene interesando a la opinión pública, y con mayor agudización estos días; pero el anticipado conocimiento de ello me produce una gran alegría al saber la proclamación de la inculpatibilidad del general Navarro, respecto del cual nunca omití juicio público por no influir en el fallo de la justicia; pero ahora debo consignar que este general es por su espíritu, por su cultura, por su valor, por su serenidad y por sus condiciones todas, una persona relevante, que ninguna otra militar ha superado desde hace mucho tiempo ni en su virtud ni en su capacidad.

En cuanto al general Berenguer, particularmente tengo un gran sentimiento por su condena, pues por muy honrosa he tenido y tengo la amnistad que con él me une. Como gobernante y militar, me apena sea apartado de la actividad tan buen soldado y exaltado patriota, que ha prestado brillantes servicios y podía seguir prestándolos; pero acato y tengo por justo el fallo del Tribunal, lo mismo que harán todos, pues a su resolución y facultad compete exclusivamente dictarlo. Pasado el momento más culminante del amplio proceso derivado de los sucesos de Melilla en el año 21, afirma el Directorio su propósito de someter a la aprobación del Rey un proyecto de indulto o amnistía que alcance a señalado número de delitos y faltas, seguro de que éste es el momento oportuno para que la clemencia sea beneficiosa para el país.»

El Consejo del Directorio

Las salidas de Madrid, fortalecen a Primo de Rivera

(POR TELEFONO)

Madrid, 28

Lo fácil que

es gobernar

A las ocho de la noche se reunió el Directorio, terminando sus deliberaciones a las diez menos veinte.

El primero en salir fué el presidente, quien al ver a los periodistas se acercó a ellos, diciéndoles:

—Supongo que les habrán dado una nota, la cual tamizará cada cual a su gusto. Esta noche, probablemente, se les facilitará otra, en la que se reflejan las impresiones alentadoras que he recibido durante mi último viaje. Estos viajes siempre me fortalecen.

Aquí la atmósfera es siempre algo letal; pero yo no hago caso. No pasa nada. Son demasiado pocas dificultades. Veo que es fácil gobernar, tanto que acabará por ser aburrido.

Momentos después salió el general Vallespinosa, manifestando a los periodistas que no había nada de particular. En la reunión del Directorio, los vocales se habían dedicado a dar cuenta al marqués de Estella de la aprobación de los presupuestos de la Gobernación y Fomento, que eran los únicos que quedaron pendientes cuando él se ausentó.

Otra nota del Gobierno El Directorio no caerá, ni por cansancio, ni por debilidad

(POR TELEFONO)

Madrid, 28

En vísperas de una radical labor

Madrid.—Esta mañana se ha facilitado en la Presidencia la anunciada nota oficiosa del Directorio.

Muestra el Gobierno en ella una gran satisfacción por el resultado del viaje del presidente por Andalucía y por el elevado espíritu del país.

En cambio, lamenta el estado y situación deplorable de las obras públicas, a cuyo arreglo acudirá presto el Directorio.

Añade la nota, que en esta nueva etapa que se inaugura hoy, el Gobierno realizará una honda y radical labor.

Termina diciendo que el Directorio podrá caer por sus desaciertos o por los defectos de la verdadera opinión del país, mas nunca por debilidad o por cansancio que no siente ni sintió nunca.

El Consejo de Economía Nacional

Ayer quedó constituido oficialmente

(POR TELEFONO)

Madrid, 28

Discurso de Primo de Rivera

En el palacio de Comunicaciones se ha verificado el acto de constituirse el Consejo de Economía Nacional. Presidió el marqués de Estella, y asistieron, entre otros, los ex ministros señores conde de Caral, Ortuño y Canals, el marqués de la Frontera, el subsecretario de la Gobernación señor Martínez Anido, el general Vives, el subsecretario de Estado, el presidente de la Unión Mercantil de Madrid, señor Sacristán, y representaciones de la agricultura, ganadería etc.

El secretario leyó la lista de las personas que forman el Consejo, y pronunció un discurso sobre el carácter del mismo.

Seguidamente el marqués de Estella hizo uso de la palabra para saludar a los reunidos y congratularse del entusiasmo que había encontrado en ellos la constitución del Consejo de Economía Nacional.

Añadió que la principal misión de este Consejo es confeccionar los Tratados de comercio, creyendo que no será necesario estimular el celo de las personas que lo integran para el cumplimiento de su deber en beneficio de la nación.

Hizo también constar que el Gobierno tiene esperanza y fe en el día en que sea restituido el Poder a personas civiles. Para mí,—dijo—mejor cuanto más cercano se halle. Nos encontramos compenetrados con todas las clases productoras, y estoy seguro de que el Consejo de Economía sabrá realizar una labor austera que merecerá la gratitud pública, y pasará a la historia como uno de los organismos que mejor hablen de la orientación política del Directorio.

FIRMA REGIA Varias cesantías y nombramientos

(POR TELEFONO)

Madrid, 28

Supresión de organismos

Entre los decretos sometidos esta mañana a la firma regia, figuran los siguientes:

De la Presidencia.—Disponiendo el cese de los ministros del Tribunal de Cuentas, señores marqués de Cabriñana, Baeza, Allendesalazar, Rodríguez Asejo, Seoane y Sáenz de Quejana y del teniente fiscal del mismo tribunal don Rafael Gómez Quesada.

De Hacienda.—Nombrando el personal que integrará el nuevo Tribunal Supremo de Hacienda.

Nombrando director de Rentas Públicas, a don Antonio Becerril.

Id. del Tesoro, a don Antonio Forcat.

Id. de la Deuda, a don José Corral, quien continuará en comisión desempeñando la subsecretaría de Hacienda.

Id. de la Fábrica de la Moneda, a don José Rodríguez Bedano.

Nombrando vocales del tribunal económico-administrativo central, a don José Ródenas don José Lora y don Eugenio Vidal.

Declarando cesantes por supresión de organismos, a don Ulpiano Díaz Sánchez, actual director del Timbre y a don Arturo Valgañón, inspector general.

De Gobernación.—Jubilando a don Augusto Gómez, director médico de la estación sanitaria de Valencia.

FERIA EN OSORNO

Se celebrará los días 5 al 7 de Julio próximo, de toda clase de ganados y artefactos de verano, prometiendo estar muy animada debido a los excelentes resultados de años anteriores y porque el Ayuntamiento tiene preparados varios festejos para solaz de los forasteros.

Las gaseosas

de la fábrica «La Heladora» se distinguen y son preferidas a sus similares por la mejor fabricación y limpieza.—Aguas filtradas.—Hielo artificial higiénico a 3 pesetas los 25 kilos.—Cardenal Almaraz, núm. 13. «LA HELADORA».

En lugar próximo

se vende en buenas condiciones: Un surtido de hilar lana con emboradora, reparadora y divisora, de un metro de ancho y puado nuevo con una Selfacting de 320 husos, en buen estado. Se darán facilidades para el pago. Informará Ezequiel Hidalgo, en Benavente (Zamora).

Madrid

(POR TELEFONO)

Madrid, 28

Inauguración de un establecimiento benéfico

A las once y media de esta mañana se ha verificado en esta Corte la solemne y oficial inauguración de la nueva Casa de Matronas de Santa Cristina instalada en la calle de O'Donnell.

Al acto, asistieron los Reyes don Alfonso y doña Victoria, la Reina Cristina, el general Magaz representando al Gobierno, las autoridades madrileñas y otras muchas personalidades.

El primer niño que nazca en el nuevo benéfico establecimiento, será apadrinado por la Reina Cristina.

El proceso Berenguer-Navarro

El Supremo condena al primero y absuelve al segundo

(POR TELEFONO)

Madrid, 28

Separación del servicio

Madrid.—Anoche se conoció ya oficialmente la sentencia dictada por el Supremo de Guerra en el proceso instruido contra los generales Berenguer y Navarro.

La sentencia absuelve libremente a este último y condena al ex alto comisario a la separación del servicio.

Estima el Supremo, que procede aplicarse en este caso el artículo 275 del Código de Justicia Militar, segundo capítulo, que define la negligencia y dice:

«Sufrirá la pena de prisión militar mayor o pérdida del empleo el oficial que por negligencia u omisión en el cumplimiento de sus deberes, sea causa de daños considerables en las operaciones de guerra».

La pena correspondiente a este artículo, como en el mismo se dice, es la de pérdida del empleo; pero el Consejo Supremo reconoce la existencia de dos atenuantes muy calificadas, y rebaja la pena en dos grados, condenando al procesado a la separación del servicio.

Según el artículo 191, la separación de servicio producirá la licencia absoluta o el retiro del penado, si tuviese a él derecho.

¿TIENE V. CALLOS?

No acepte cualquier callicida que le ofrezcan. Pida, exija en todas las farmacias y droguerías

CALLICIDA VELOZ

del Dr. Cuerda

y en tres días se verá libre de toda molestia.—ES EL MEJOR.—EL MAS RAPIDO.

SOLO CUESTA 120 PTAS.

En Palencia: Droguerías de Espegal, Fuentes Aspuz, Dámaso García y principales farmacias.



¿Qué espantosos son esos dolores de muelas! Desaparecerán en el acto con las Tabletas Bayer de Aspirina

Sucesos locales

Un buen especialista

La policía ha detenido a un sujeto que dijo llamarse Francisco Cuenca Gómez, de 67 años, natural de la provincia de Málaga, el cual se dedicaba a preparar píocimas que ofrecía a los enfermos para remedio de sus dolencias, previo el pago de cantidades.

Ayer vendió en 18'50 pesetas unos «preparados» al obrero de la Compañía de Teléfonos Miguel Lamoca Durán, para su hijo enfermo, resultando que los medicamentos eran agua con un poco de anilina a los efectos del color.

Al aprovechado «especialista» le ha sido impuesto un correctivo a fin de que no vuelva a sorprender la buena fe de las personas excesivamente impresionables.

Un escándalo

En la calle Mayor promovieron ayer un fuerte escándalo Pablo Senque y Romana Estrada.

Como estos individuos son muy aficionados a las «bromas» comparecerán ante el Juzgado municipal.

Crónica Religiosa

Santos de mañana

Santos Pedro y Pablo, apóstoles y Marcelo, mártir.

NOTICIAS Y GACETILLAS

El nuevo jefe de Telégrafos de esta Sección, don Teodoro F. Blanco y Negueruela, nos participa en atento B. L. M. haberse posesionado de su destino.

Agradecemos la deferencia y correspondemos gustosos a los ofrecimientos que nos hace.

MERMELADAS ULECIA LOGROÑO

Comisiones y Representaciones

Se admitirán para trabajar la provincia de Huesca (Aragón) de toda clase de artículos de consumo. Se garantizará la representación y muestrarios con capital en un Banco y referencias en el mismo. Caso de convenir se establecerá depósito en dicha plaza. Correspondencia y ofertas al apartado núm. 11 —HUESCA (Aragón).

Afecciones de

Los Riñones

Completamente curadas y la salud restablecida

Las enfermedades de los riñones son causa de tantas otras dolencias, que es prudente tomar las Píldoras de Witt así que se presente el primer síntoma de ellas.

Adoptando este método sencillo se pueden evitar muchos sufrimientos y ahorrar grandes gastos.

«No me canso nunca de recomendar las Píldoras de Witt — escribe el señor J. R. Guzmán, de San Felipe, — pues me curaron de una afección muy grave de los riñones cuando había casi perdido toda esperanza. Ahora gozo de perfecta salud.»

Es una gran felicidad el sentirse bien y vigoroso y el estar libre de dolores. Pues bien: las Píldoras de Witt son un restaurador infalible de la salud, puesto que vuelven sanos los riñones y eliminan el ácido úrico nocivo, que es la causa fundamental de tantas enfermedades.

Sr. R. J. Guzmán

LAS PILDORAS

DE WITT

CURAN LOS Dolores de Riñones

Es también un remedio eficaz contra el Dolor de Espalda, el Lumbago, la Ciática, la Gota y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico o de afecciones de los riñones y de la vejiga, pues suprimen la causa del dolor.

Se puede obtener las Píldoras de Witt, legítimas, en Farmacias y Almacenes de Específicos, al precio de Ptas. 4'25 por caja, o, en caso de dificultad, directamente del concesionario para España, A. Méndez, Valencia, 233, Bar...

Automóviles de alquiler de FELIPE CRESPO

Mayor antigua, 54, Palencia — Teléfono día y noche núm. 296
Abonos de 500 kilómetros en adelante — Precios especiales
Situados entre el Bar Palentino y el Café Royal

REY DE LOS ANISADOS

Anis del Explorador
Anisado de los Reyes
Anis Mil pesetas

Unico importador: BALDOMERO FERNANDEZ
Avenida Casado del Alisal, 24
PALENCIA

INTERESA

saber a todos los COMPRADORES y CONSUMIDORES de VINOS que en el almacén de ENRIQUE TEVAR LIANTE, Avenida de Casado del Alisal (frente al Pielato de San Lázaro), tienen siempre grandes existencias de vinos claretos y tintos, superiores, desde 550 pesetas cántaro (precio como nadie) garantizando su graduación y pureza. — Se reservan precios especiales para los SINDICATOS y LABRADORES, dándose facilidades para el pago.



Compañía Hamburguesa Americana

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MEXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER:

12 de Julio vapor «TOLEDO»
16 de Agosto, vapor «HOLSATIA»

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, 439.50.
Para Veracruz y Tampico, 482.75.

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander, CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, apartado postal núm. 27. — Teléfono núm. 192. — Dirección telegráfica: Hoppe, Santander. — En PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, núm. 2. — Teléfono 134.

NOTA.—Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación al de la salida, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

BALNEARIO de CUCHO (Burgos)

Temporada oficial desde el 25 de Junio al 30 de Septiembre
A 16 kilómetros de Miranda de Ebro y 20 de Vitoria

Aguas sulfurado cálcicas, sulfúricas, nitrogenadas, muy radioactivas. — Indicadísima en las enfermedades de la piel y del aparato respiratorio, eczemas secos y exudativos, úlceras atónicas, psoriasis, forunculosis, picores, herpesismo en general.

Insustituibles en nariz, garganta, bronquitis, catarros crónicos. — Son utilísimas en avariosis para hacer más tolerable el tratamiento especial. De muy buen efecto en la escrofulosis, conjuntivitis, otitis, infartos, localizaciones óseas, caries, fistulas. — Artíticos, reumáticos, anémicos y debilitados. — Sus lodos forma pomada lo mejor para curar las dermatosis y otras erupciones de la piel.

Completa instalación de baños, duchas, inhalaciones, pulverizaciones. Inmejorable clima de verano por su altura, su extenso parque y alimentación sana.

Médico-Director: Dr. G. Tapia, de Madrid.
Automóvil-correo diario a las dos de la tarde desde Miranda.
Más detalles al Sr. Administrador.

Las mejores vacas

de raza holandesa y de mayor producción lechera garantizada, las encontraréis siempre en la Finca de «LA ABADIA» (Carrión de los Condes). — Visitad los establos de la Finca y os convenceréis. — Padres importados directamente de Holanda. — Vacas seleccionadas. — Condiciones de precio inmejorables.
Para informes y detalles dirigirse a Cristóbal Fuentes, en la misma Finca o a Victor Villafraña, en Carrión de los Condes.

Holland America Line Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

para La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.	
Vapor «EDAM»	Bilbao... 1 de Julio
	Santander... 2 »
	Coruña... 4 »
	Vigo... 5 »
Vapor «LEERDAM»	Bilbao... 22 de Julio
	Santander... 23 »
	Coruña... 25 »
	Vigo... 26 »
Vapor «SPAARNDAM»	Bilbao... 10 de Agosto
	Santander... 11 »
	Coruña... 13 »
	Vigo... 14 »
Vapor «MAASDAM»	Bilbao... 2 de Septiembre
	Santander... 3 »
	Coruña... 5 »
	Vigo... 6 »

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:
En Bilbao. — Señores Pérez Ullivarri e Hijos. — En Santander. — Don Francisco García. — En Coruña. — Señores López y Sánchez. — En Vigo. — Señores Joaquín, Dávila y C.
En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la Argentina, núm. 2. — Teléfono 134.

Solución hemostática cicatrizante de Ojero titulada: BALSAMO DE NUEVA VIDA

Un frasco no debe faltar en ninguna casa para toda clase de heridas y hemorragias internas y externas, lo mismo para personas que para ganados. Pedir en todas las farmacias y droguerías.
Depósito central: Laboratorio, Revenga de Campos (Palencia).

EL TEATRO Y EL CINE EN CASA



MAQUINAS PARLANTES LEGITIMAS ODEON

Ultimas creaciones construidas bajo nuevos principios, en combinación con los discos de tan popularísima marca,

CINE PATHE BABY

construido con la precisión y acabado que le han merecido la reputación mundial de la marca Pathé. Con sus películas ininflamables, reducciones de las de mayor éxito.

Nuestros precios son los más alambicados
VENDEMOS CON TODA CONFIANZA
A PLAZOS Y AL CONTADO
Pedid catálogos gratis

Ofrecemos en las mismas condiciones: Bicicletas para caballero, señora y niño. — Relojes pared, bolsillo y pulseras. — Batería de aluminio puro brillante. — Vajillas y juegos café porcelana Bohemia. — Servicios de cristal. — Lámparas. — Stilográficas. — Muebles de médula, etc.
ESTABLECIMIENTOS ELECTRA.—Aragón, 277.—BARCELONA

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS Hamburgueso-Sudamericana

LINEA EXTRA-RAPIDA. — De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

29 de Julio «ANTONIO DELFINO» — 26 de Agosto «CAP NORTE»
Precio en 3.ª corriente, Pesetas 482.80. — Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 557.80

LINEA DIRECTA. — De Vigo para Río Janeiro, Santos, Río Grande do Sul, Montevideo y Buenos Aires: (Vía Las Palmas)

1.º de Julio «VIGO» — 17 de Julio «VILLAGARCIA»
Precio en 3.ª corriente, Pesetas 462.80. — Precio en 3.ª especial, Pesetas 482.80.

Plazas disponibles en camarotes: Vapor «Antonio Delfino» 12 plazas. — Vapor «Vigo» 12 plazas.

Hamburgueso-América Linie

LINEA RAPIDA. — Para Río Janeiro, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires:

14 de Julio «WURTEMBERG» — 14 de Agosto «BADEN»
Precio en 3.ª corriente, Pesetas 482.80. — Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 502.80

Plazas disponibles en camarotes: Vapor «Wurtemberg», 12 plazas.

LINEA RAPIDA. — De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico:
14 de Julio vapor «TOLEDO»

Precio en 3.ª para Habana, Pesetas 300. — Precio en 3.ª para México, Pesetas 482.75

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE. — Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modernas y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con TRES días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Informes, folletos y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los Agentes en Vigo.

Sucesores de Enrique Mulder Soc. Ltda.—VIGO.—Avenida Montero Ríos, 22.

En Palencia los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, núm. 2. — Teléfono 134.



MANUFACTURA de artículos para viaje

Viuda de F. Hontiyuelo
Mayor pral., 184, Palencia.

SE COMPRA queso oreado en pequeñas y grandes cantidades y se venden envases usados para vino, en Piña de Campos, Hilario Sobrino.

Automóvil Rugby. — Starnete completa, totalmente equipada y seminuevo. SE VENDE; informarán, Mayor principal, 90, 3.º

No tiene V. gallinas? ¿No ponen? ¿Están enfermas? Evítelo, usando aviolina Rojo (antes aviol). Se vende muchísimo en Farmacias, Droguerías. Premiado. Barcelona. No debe faltar a los que tienen aves de corral. Casas de Fuentes; Sucesor Escudero y Espéjel; 1,50 frasco.

SE VENDE una bicicleta seminueva; dirigirse a Gregorio de Aza, en Población de Campos.

JARDINERA. — Se vende barata y en buen estado, Informará Miguel Pérez, en Ledigos.

SE VENDEN dos máquinas segadoras, una «Cormick» en buen uso y la otra «Berman», seminueva; para tratar, en Torremormojón, con Diodoro García.

SE DESEA adquirir una casa que por su capacidad sirva para Fonda, y esté enclavada en sitio céntrico de esta capital; informarán en la Administración de este periódico. — También se desea un chico u hombre para ir a la Estación y sepa desempeñar su obligación; informes en este periódico.

SE NECESITA ama de cría para casa; informará Jesús Gil, en Astudillo.

SE VENDE un plano y una sillera Sala; informarán en esta Administración.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

Por no poder atender, se liquida el almacén de maderas de Félix Lázaro, Burgos.

A este efecto, se admiten proposiciones de todo, por almacenistas de las existencias actuales en almacén, y edificio. Así mismo y por quien convenga se harán ventas por partidas sueltas, y sucesivamente al detalle, en donde hallarán tarima de pino rojo del Norte, de una pulgada de grueso a 5'25 y 5'60 ptas. el metro cuadrado, según clase, Viguería de Soria desde 130 ptas. el metro cúbico en adelante, tablón y demás géneros con grandes rebajas, ventas en el almacén y al contado.

También se vende en Quintanar de la Sierra la fábrica de aserrar con una locomóvil de 20 H. P.; una sierra vertical, otra de cinta con carro y otra también de cinta con mesa; una machimbradora y un tronizador; todo ello en buen uso y dispuesto para trabajar. — Igualmente se enajenan las existencias de maderas en dicho término depositadas. Talleres, Almacén, Casa-habitación Cochera, pajar y todo cuanto concierne a la Fábrica de aserrar. — Burgos 1.º de Junio de 1924.

Miradores artísticos
Se venden de hierro forjado; para tratar en los almacenes de Alejandro Ortega.

COMPRO hocoyes de roble o castaño en buen uso o nuevos; cabida unos 600 litros; dirigirse a Pascual Fraile, en Liguézzana.

AUTOMIL Ford-Sedan, nuevo, se vende en muy buenas condiciones; razón en esta Administración.

SE VENDEN 3 cubas semi-nuevas, de cabida 190, 90 y 80 cántaros, respectivamente; Mauricio Carriedo, en Fuentes de Nava.

COCHERA. Se arrienda con piso de cemento, su pozo y aguas corrientes, sitio céntrico, calle ancha para fácil salida de coches y capaz para dos coches; Cardenal Almaraz, núm. 13, frente al Seminario, en la fábrica de hielo, Palencia.

MOLINO HARINERO. — En Becerril de Campos ha empezado a trabajar este molino que cuenta con maquinaria moderna y fuerza constante, lo que le permite despachar con toda prontitud a su clientela, asegurándole buen rendimiento y excelente clase de harina.

MOTOR. — Se vende uno de 9 HP., seminuevo, marca «Oerlinken», con sus accesorios, incluso amperímetro y cuadro. Se cederá en buenas condiciones; Agustín Brea, en Becerril de Campos.

Lo más nuevo y elegante en estuches de papel y sobres, tarjetas, escribanías, plumas estilográficas, devocionarios, carnets y toda clase de artículos de LIBRERIA-PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
— ALBINO R. ALONSO —
Material fotográfico KODAK.—Laboratorio para aficionados.
Mayor principal, 79 al 83

EINSTEIN y EL MISTERIO DE LOS MUNDOS



Esta interesantísima obra es comprensible para todos y para todos instructiva. — La más popular. — La más amena.
Se envía remitiendo 2'50 ptas. a la Editorial Arte y Ciencia. — San Sebastián, 2, Madrid.

PERSONA instruida en escritura y contabilidad, deseo ocupación en la capital (sin pretensiones); informarán en la calle de Antonio Maura, núm. 6, bajo.

En Dueñas se pone en venta o renta la casa-palacio que hoy ocupa el Sindicato de esta villa; se compone de planta baja y principal, de sólida construcción, en el sitio más céntrico de la población; tiene amplias dependencias que pueden servir de almacenes, paneras y hermosa bodega-almacén, gran salón de recreo capaz para 400 personas, su huerta-jardín de unas 60 áreas, corrales, un frontón de pelota, casa para un dependiente. — Además se vende una máquina de Cinematógrafo, un gramófono semi-nuevo, un piano, mesa buena de billar, varios aparadores, mesas de café, divanes, sillas, bancos en abundancia y otros varios objetos. Para tratar con el Sr. Presidente del Sindicato de Dueñas. Será preferida la persona que lo tomara todo sobre el tipo de 50.000 pesetas.

Veraneantes
En Gijón se alquilan amuebladas habitaciones amplias, con hermosas vistas en el sitio mejor de la playa. Hay cuarto de baño; dirigirse a M. PARRA

GANADEROS. — Para la bacera fiebre carbuncosa, nada tan probado como el «Carbuncida». Ensayad. — Farmacia R. Nebreda, en Astudillo.

QUIEN DESEE adquirir líquido para extirpar lentes, puede dirigirse a don Felipe Vrubrales de Nava del Rey (Valladolid) quien facilitará precio e instrucciones para su empleo.

SE VENDEN 9 máquinas aventadoras, tamaño grande, de buena construcción, montadas en cojinetes de bolas y bronce; con tramoyes altos sobre palomillas de hierro, por el precio de 750 las de cojinetes de bronce, una, y 775 las de cojinetes de bolas, una; Marcelo Blanco, en Carrión de los Condes.

MATERIALES de construcción

CEMENTO-YESO
AZULEJOS-MOSAICOS
BALDOSIN-CANIZOS
Inodoros de loza económicos
Polvo de mármol arrocillo y otros
Pidanse a la casa
Pancracio Aranz (Hijo)
MAYOR PRAL., 8
Sucesor de Simón Toyar
Servicio a las obras
Se compran los sacos vacíos del cemento

SE VENDE un kilómetro de vía Sarmada con traviesa de hierro, carril de 7 Kgs. por ml., seis vagones bolquete a dos costados de 0,75 m³ de cabida y dos de 0,50 m³. Los materiales de los muelles antiguos de las estaciones del ferrocarril del Norte de Paredes y Cisneros; para informes en esta Administración,



Ordeñador de VACAS

da algo de cultivo de huerta; informes en esta Administración.

SE VENDE un ternero de mes y medio; informes, Mayor principal 130, pral., derecha.

SE NECESITA un panadero, maestro de pala, de buenas condiciones; para tratar con Desiderio Martín, en Fuentes de Nava.

SE VENDEN 3 mulas de 2 años, próximas a la marca; para tratar con Cipriano Gómez, en Añoza.

SE VENDE un piano vertical, de 565 martillos. Para ver y tratar con Pedro Abril, en Baquería de Campos.

Se venden 2 segadoras completamente nuevas, en Osorno; Mariano Alonso.

SE VENDE un coche con cuatro ruedas, de ocho asientos, a medio uso, y un eje con muelles; para tratar con Isidro García Conde, en Grijota.

SE VENDE una serra seminueva. 54 asientos; Mayor antigua, 80. — Taller de carrusjes, Palencia.

SE VENDEN dos carros de varas, uno nuevo valenciano para un ganado; otro usado para un ganado grande o dos pequeños y una tarana de 6 asientos, seminueva; para verlos y tratar, Posada de Pisarras, en Carrión de los Condes.

SE VENDE una máquina segadora en buen uso y a prueba, en 500 pesetas; para verla en Santoyo. Sevino Marin.

SE VENDEN dos carros viejos con sus arrees y armajes; sólo han trabajado un año; y una máquina segadora M. Corminck, seminueva. Para informes, en Villarramiel. Valentín García Fernández.

BURRO, vengo de 4 años, enganchado, con su carro entoldado, bien forrado; otro carrito de mano; puertas de derribo de una y dos hojas y una bicicleta para niño o se cambia por otra mayor; para ver y tratar Mayor pral., 120, guarnición de Marin.

A los cosecheros y comerciantes de vinos

La Sociedad «Juan Bautista y Compañía», de Tafalla (Navarra), ofrece a los cosecheros y comerciantes, las cubas y tinos de su fabricación construidos con inmejorable madera de roble y a precios muy económicos.

Los que deseen adquirir esa clase de vasijas pueden dirigirse al representante de dicha Sociedad; González García, Pza. Universal, 23, Palencia.

Se venden 130 ovejas, de estas 100 Selechras, las demás cencinas. Para tratar con su dueño don García, en Espinosa de Villa.